

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>Ex parte:</p>  <p>Leslie J. Martínez Botet</p>	<p>2018 TSPR 177</p>  <p>201 DPR _____</p>
---	--

Número del Caso: TS-16,521

Fecha: 30 de octubre de 2018

Abogado de la peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*Ex Parte*

Leslie J. Martínez Botet

**Núm.** TS-16,521

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 30 de octubre de 2018

Examinada la *Moción solicitando reinstalación al ejercicio de la abogacía* presentada por la Sra. Leslie J. Martínez Botet, se provee ha lugar.

Se le ordena al Secretario del Tribunal registrar el cambio de estatus a abogada activa en el Registro Único de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (RÚA).

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Juan Ernesto Dávila Rivera  
Secretario del Tribunal Supremo